

Alta Gracia, 21 de octubre de 2022

Ref.: Expte N°21/2022

Loteo Asociación Mutual Carlos Mugica – PROHAS III.

Sres.

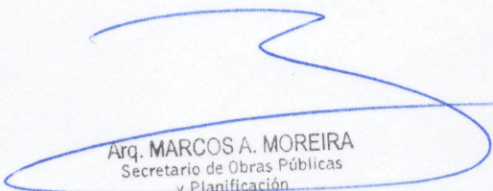
ASOCIACION MUTUAL
CARLOS MUGICA

De mi mayor consideración:

Atento a lo solicitado por el interesado se extiende Certificado de No Inundabilidad para el Proyecto de Loteo ubicado en el lote que se designa con Nomenclatura Catastral 31-06-500703-366015. El mismo se otorga de acuerdo a Estudios de Desagües Pluviales elaborado y presentado por el solicitante que forma parte del expediente de referencia, y se encuentra condicionado a la ejecución de las obras correspondientes según estudios hidráulicos presentados, y a las que oportunamente exija la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia.

Sin otro particular saludo a Uds. atentamente.




Arq. MARCOS A. MOREIRA
Secretario de Obras Públicas
y Planificación
Municipalidad de Alta Gracia